

Siguen abiertas las inscripciones para unirse al Servicio Penitenciario: estos son los requisitos

29 abril, 2024



La convocatoria estará disponible hasta el 31 de mayo. Los interesados podrán enviar toda la documentación requerida mediante un formulario digital.

El Servicio Penitenciario de Mendoza continúa las inscripciones de nuevos aspirantes para agentes del Cuerpo de Seguridad.

La convocatoria, iniciada el lunes 19 de febrero, se está desarrollando de forma totalmente on-line hasta el 31 de mayo. Los interesados podrán enviar toda la documentación requerida mediante un formulario digital.

El objetivo principal es cubrir 125 vacantes de seguridad en esta segunda etapa del proceso de selección. Los postulantes pasarán por instancias de evaluación de aptitud física y psicológica, entre otras.

Una vez completado este proceso, quienes hayan aprobado las distintas fases iniciarán un curso de preparación de duración aproximada de seis meses.

La documentación requerida incluye:

Pág. 1 – DNI (frente y reverso)

Pág. 2 – Constancia de CUIL
(www.anses.gob.ar/consultas/constancia-de-cuil)

Pág. 3 – Partida de Nacimiento actualizada
(www.mendoza.gov.ar/servicios/gobierno/partidas-digitales/)

Pág. 4 – Certificado Analítico de Estudios Secundarios, definitivo y legalizado. (Poder Judicial)

Pág. 5 – Certificado de Antecedentes Penales
(www.mendoza.gov.ar/servicios/gobierno/certificado-de-antecedentes-penales/)

Pág. 6 – Certificado Médico de aptitud para test físico, indicando estatura. Mínimo exigido para hombre: 1,65 metros; para mujer: 1,55 metros.

Pág. 7 – Constancia de Junta Electoral
(www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/registro-de-infractores)

Pág. 8 – Constancia Juicios Universales
(www.jus.mendoza.gov.ar/juicios-universales)

Pág. 9 – Constancia Registro Deudores Alimentarios
(www.jus.mendoza.gov.ar/deudores-alimentarios)